



BOLETIN N°4. AGOSTO 2019

Reforma ordenanza municipal sobre actividades económicas en el municipio de Maracaibo.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

El 13 de agosto de 2019, fue publicada en la gaceta municipal de Maracaibo la ordenanza N° 114-2019 de la misma fecha, mediante la cual se reforma la ordenanza sobre licencia e impuestos a las actividades económicas, comerciales, industriales, de servicio y de índole similar en el municipio Maracaibo del estado Zulia.

En la presente reforma de ordenanza se presentan cambios en tres (3) de los artículos, el primero de ellos es el artículo 35, sobre los lugares de pago, donde se suprime el primer aparte correspondiente al débito que debían hacer las entidades bancaras por toda transacción realizada por el contribuyente a través del punto de venta, quedando redactado de la siguiente forma.

Lugares de pago

Artículo 35. El pago del impuesto se efectuará dentro del lapso establecido para presentar la declaración, bien sea por el contribuyente o por sus representantes o por un tercero, en las oficinas recaudadoras o en las instituciones bancarias y financieras expresamente designadas, y bajo las modalidades de pago que al efecto establezca la Administración Tributaria Municipal.

En los casos en que el pago sea efectuado por un tercero, este se subrogará en los derechos del Fisco Municipal, en los términos previstos en el Código Orgánico Tributario.

El segundo de los artículos reformados fue el 147 correspondiente a las Sanciones aplicables, donde se modificó la base de las multas y en algunos casos el máximo total de multa a imponer en petros para los numerales del primero al octavo (1-8) quedando estos numerales redactados de la siguiente forma:

Sanciones aplicables

Artículo 147. Serán sancionados quienes:

1. Inicien o ejerzan actividades generadores de este impuesto, sin haberse inscrito en el Registro de Información Municipal (R.I.M), o sin tramitar y obtener la Licencia de Actividades Económicas, con multa de cinco Petros (5Ptr.), la cual se incrementará en cinco Petros (5 Ptr.) por cada nueva infracción hasta un máximo de Cincuenta Petros (50 Ptr.).

2. Omitan llevar los Libros y egistros Especiales exigidos por la Ley, Ordenanzas y Reglamentos referentes a las actividades u operaciones que se vinculen al tributo, o no los conserven por el plazo previsto en las mismas, con multa cinco Petros (5 Ptr.), la cual se incrementará en cinco Petros (5 Ptr.) por cada nueva infracción hasta un máximo de Cincuenta Petros (50 Ptr.).

3. No proporcionen o comuniquen a la Administración Tributaria informaciones relativas a los datos para la inscripción, cambio de domicilio o actualización en los registros, dentro de los plazos establecidos en las normas tributarias respectivas, con multa de Cinco Petros (5 Ptr.), la cual se incrementará en cinco Petros (5 Ptr.) por cada nueva infracción hasta un máximo de Cincuenta Petros (50 Ptr.).

4. No entreguen las facturas, Declaraciones del Impuesto Sobre la Renta y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), mayores analíticos y libros diarios u otros soportes contables que sean necesarios, con multa de Cinco Petros (5 Ptr.) por cada factura, comprobante o documento omitido, hasta un máximo de veinticinco (25 Ptr.) por cada período, si fuere el caso.

5. Dejen de presentar dentro de los plazos previstos, las declaraciones exigidas en la presente Ordenanza o cualesquiera de los rácaudos que deben acompañar, con multa de Cinco Petros (5 Ptr.), la cual se incrementará en cinco Petros (5 Ptr.) por cada nueva infracción hasta un máximo de Cincuenta Petros (50 Ptr.) por cada período.



REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

6. Se nieguen a exhibir libros, registros y documentos, o no suministren información a los funcionarios encargados de la fiscalización o que no permitan o impidan la fiscalización, con multa que oscilará entre Cinco Petros (5 Ptr.) y Cincuenta Petros (50 Ptr.).

7. Presenten la declaración con omisión de información, o suministren información falsa en cualquier declaración, con multa de cinco Petros (5Ptr.), a Diez Petros (10 Ptr.) por cada nueva infracción hasta un máximo de cincuenta Petros (50 Ptr.).

La omisión de ingresos, será sancionada conforme a lo previsto en el artículo 111 del Código Orgánico Tributario.

8. No coloquen en su establecimiento en lugar o sitio visible, la licencia o el documento donde consta la inscripción y pago ante la Administración Tributaria Municipal, así como la solvencia municipal vigente del correspondiente mes o año fiscal, con multa de diez Petros (10 Ptr.) a cincuenta Petros (50 Ptr.).

Por último se reformó el artículo 161, el cual lleva por título Clasificador de Actividades económicas, el cual contiene por actividad y ramo las distintas alícuotas con los mínimos tributables para cada una de estas prácticas, el cual quedó redactado en los siguientes términos.

Clasificador de Actividades Económicas

Artículo 161. Se aprueba el clasificador de Actividades Económicas que como Anexo Único, forma parte integrante de la presente ordenanza y el cual es del tenor siguiente:

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

Código	AFOROS	Alicuota	MÍNIMO TRIBUTABLE MENSUAL
		%	PETROS
01. INDUSTRIA			
01.001.001	Preparación y envasado de carnes, excepto embutidos y productos marinos.	2	5 Ptr.
01.002.001	Procesamiento y envasado de productos marinos.	3	5 Ptr.
01.003.001	Fabricación y procesamiento de productos lácteos y sus derivados.	2	3 Ptr.
01.004.001	Industria de bebidas alcohólicas (cerveza, ron, whisky, vino) y no alcohólicas refrescos, maltas y otras bebidas no alcohólicas, distribuidos en envases retornables . o biodegradables, excepto jugos de frutas y vegetales.	5	8 Ptr.
01.005.001	Industria de bebidas alcohólicas (cerveza, ron, whisky, vino) y no alcohólicas refrescos, maltas y otras bebidas no alcohólicas, distribuidos en envases no retornables o no biodegradables.	7	9 Ptr.
01.006.001	Elaboración de alimentos para consumo animal	2,5	3 Ptr.
01.007.001	Elaboración y envasado de embutidos de cualquier tipo, excepto productos marinos.	3	5 Ptr.
01.008.001	Industrias de jugos, sopas, salsas, mermeladas, postres y otros de frutas y vegetales.	2,5	5 Ptr.
01.009.001	Fabricación de aceites y grasas para consumo humano.	2	5 Ptr.
01.010.001	Molienda, elaboración, preparación y limpieza de productos para obtener harina y cereales.	3	5 Ptr.
01.011.001	Fabricación de pan y pastelería en todas sus formas	2	4 Ptr.
01.012.001	Industria de pastas alimenticias en todas sus formas.	2	4 Ptr.
01.013.001	Fabricación de galletas y confitería	2	5 Ptr.
01.014.001	Industria de sal	1	5 Ptr.
01.015.001	Industria de azúcar, papelón, condimentos y vinagre.	1	3 Ptr.
01.016.001	Industria de productos de café, cacao, chocolate, té y similares.	2,5	5 Ptr.
01.017.001	Tratamiento y envasado retornable de aguas y fabricación de hielo.	2	5 Ptr.
01.018.001	Industrias de tabaco y sus derivados	6	7 Ptr.
01.019.001	Industrias textiles	2,5	4 Ptr.
01.020.001	Fabricación de colchones	3	5 Ptr.
01.021.001	Industrias gráficas litográficas, tipográficas, de imprentas y sellos de caucho.	2	5 Ptr.
01.022.001	Fabricación y recuperación de pulpa y otras fibras para hacer papel o cartón, envases y similares de papel y cartón, mantelería, servilletas, papel sanitario y otros de pulpa, papel y cartón.	2,5	5 Ptr.
01.023.001	Industrias de producción de madera, Aserraderos y productos de madera	2,5	5 Ptr.
01.024.001	Industrias de productos químicos.	2,5	5 Ptr.
01.025.001	Fabricación de productos farmacéuticos, laboratorio farmacológico medicamentos y cosméticos.	2	5 Ptr.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

01.026.001	Industrias para la preparación de asfalto de cualquier tipo	3	5 Ptr.
01.027.001	Fabricación de productos de plásticos, cauchos y goma.	3	4 Ptr.
01.028.001	Fabricación de láminas de mármol, granito, silestone y similares en cualquiera de sus formatos.	4	5 Ptr.
01.029.001	Fabricación de cemento, concreto premezclado, placas prefabricadas y bloques de cemento. Fábrica de objetos de barro, loza y porcelana, cerámica, productos de arcilla para la construcción y alfarería, cal y yeso. Bloques de arcilla. Productos de hormigón, granzones, granzoncillo y similares. Explotación de arcilla, arena y minerales.	2,5	4 Ptr.
01.030.001	Fábrica de vidrio y fibra de vidrio y manufacturas de vidrios para carros y otros vidrios en general. Fábrica de espejos. Fabricación de refractarios y similares	2,5	5 Ptr.
01.031.001	Industrias de productos metalúrgicos y fundiciones en general	2,5	5 Ptr.
01.032.001	Fabricación de maquinarias para la industria.	2	5 Ptr.
01.033.001	Diques y astilleros para la construcción, reparación y mantenimiento de embarcaciones.	3,5	5 Ptr.
01.034.001	Fabricación de productos oftalmológicos, cristales pei oftálmicos, lentes intraoculares	2	4 Ptr.
01.035.001	Fabricación de placas, rótulos, letreros y anuncios, copas, trofeos, vallas, avisos y pá anuncios públicos.	2	5 Ptr.
01.036.001	Fabricación de productos de seguridad industrial.	2	5 Ptr.
01.037.001	Industria de la Construcción	1,5	4 Ptr.
01.038.001	Plantas de procesamiento y envasado de gas de cualquier tipo	2	4 Ptr.
01.039.001	Empresas Desarrolladoras de Software.	2	5 Ptr.
01.040.001	Industria del calzado	2	3 Ptr.
01.041.001	Fabricación de pinturas de cualquier tipo	2,5	5 Ptr.
01.042.001	Fábricas de muebles de cualquier tipo	2	3 Ptr.
01.043.001	Fabricación de ventanas, puertas y rejas de cualquier tipo y uso	3	4 Ptr.
01.044.001	Fabricación de helados	2	4 Ptr.
01.045.001	Otros productos metálicos, cavas, recipientes, unas y similares	2	5 Ptr.
01.046.001	Fabricación de toldos, persianas, mamparas, carpas, lámparas y similares	3	5 Ptr.
01.047.001	Fabricación de blindados para vehículos y vehículos blindados modificados	4	6 Ptr.
01.048.001	Otras industrias no especificadas	6	8 Ptr.
02. SERVICIOS			
02.001.001	Bingos, casinos y demás casas o establecimientos ⁴ de juegos de azar	10	10 Ptr.
02.002.001	Empresas de espectáculos, recreación y esparcimiento.	3	4 Ptr.
02.003.001	Empresas de publicidad.	3,5	5 Ptr.
02.004.001	Salas de Cine	3	3 Ptr.
02.005.001	Servicio de telecomunicaciones.	1	3 Ptr.
02.006.001	Distribución de electricidad.	1	3 Ptr.
02.007.001	Servicios para la construcción o ejecución de obras.	3,5	5Ptr.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

02.008.001	Arrendamiento y Servicios de mantenimiento, conservación y limpieza de naves, aeronaves y similares.	3,5	5 Ptr.
02.009.001	Arrendamiento de equipos y maquinarias con o sin operador	3,5	5 Ptr.
02.010.001	Servicio y mantenimiento de jardines, ornatos y similares.	2	3 Ptr.
02.011.001	Servicios aduaneros y agencias de aduanales.	3,5	4 Ptr.
02.012.001	Servicio para el Suministro de Personal, vigilancia, mantenimiento y similares	3	4 Ptr.
02.013.001	Servicios de clínica, incluye: hotelería, farmacia, laboratorio, imágenes, estudios, alquileres de equipos, acompañante, comidas, y similares,	2	4 Ptr.
02.014.001	Servicio de emergencia pre-pagada.	2	5 Ptr.
02.015.001	Servicios de radiografías, radioscopias, ecógramas, resonancias magnéticas, centro de diagnósticos e imágenes, laboratorios, electrocardiogramas y otros asociados a la salud.	1,5	4 Ptr.
02.016.001	Servicio de Alquiler de Ambulancia y alquiler de equipos médicos	1,5	3 Ptr.
02.017.001	Clinicas veterinarias y spa para mascotas	2	3 Ptr.
02.018.001	Bancos, empresas de seguros y reaseguros, casas de cambio y otras instituciones financieras.	6	4 Ptr.
02.019.001	Corretaje de Seguros	3	4 Ptr.
02.020.001	Bar, Discotecas, cervecerías, tascas, cafés.	3,5	5 Ptr.
02.021.001	Restaurantes, fuentes de soda, pizzerías, heladerías y similares.	2,5	4 Ptr.
02.022.001	Salas para fiestas y juegos infantiles, reuniones, recepciones.	2	4 Ptr.
02.023.001	Hoteles	-	-
02.023.001.1	Hoteles 1 y 2 estrellas	2	3 Ptr.
02.023.001.2	Hoteles 3 y 4 estrellas	2	4 Ptr.
02.023.001.3	Hoteles 5 estrellas o mas	2	6 Ptr.
02.024.002	Posadas, pensiones.	1	3 Ptr.
02.025.003	Moteles	4,5	6 Ptr.
02.026.001	Restaurantes Tipo franquicia, Franquicias de Comida y Cadena de Restaurantes	4	5 Ptr.
02.027.001	Puestos de Comida Callejera (Ventas de Parrillas, Perro calientes, Hamburguesas, Arepas, Empanadas, Tequeños, Pastelitos, Mandocas y Similares, excluye Franquicias)	-	-
02.027.001.1	Puestos de Comida Callejera (Ventas de Parrillas, Perro calientes, Hamburguesas, Arepas excluye Franquicias)	3	4 Ptr.
02.027.001.2	Puestos de Comida Callejera (Empanadas, Tequeños, Pastelitos, Mandocas y Similares, excluye Franquicias)	2	3 Ptr.
02.028.001	Transporte Terrestre de Carga no refrigerada	2	4 Ptr.
02.029.001	Transporte Terrestre de Carga refrigerada	2	5 Ptr.
02.030.001	Almacenamiento de productos, materiales, insumos, equipos, maquinarias	2	4 Ptr.
02.031.001	Almacenamiento Refrigerado	3	4 Ptr.
02.032.001	Transporte Aéreo y Marítimo de Carga	3,5	6 Ptr.
02.033.001	Servicio de encomiendas	3	6 Ptr.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

02.034.001	Transporte terrestre de pasajeros.	1	4 Ptr.
02.035.001	Transporte Lacustre o Marítimo de pasajeros	3	4 Ptr.
02.036.001	Transporte aéreo de pasajeros.	3	4 Ptr.
02.037.001	Transporte de personal	1	4 Ptr.
02.038.001	Empresas de transporte de valores y vigilancia.	2,5	4 Ptr.
02.039.001	Agencias Funerarias y Capillas Velatorias.	1	3 Ptr.
02.040.001	Reproducciones fotostáticas, heliografías y afines.	1	2 Ptr.
02.041.001	Intermediación en contratos de arrendamiento y compra- venta de inmuebles.	6	5 Ptr.
02.042.001	Arrendamiento de inmuebles.	7	5 Ptr.
02.043.002	Arrendamiento de Fondos de Comercio	7	5 Ptr.
02.044.001	Alquiler de Lanchas, Gabarras y Similares	3	6 Ptr.
02.045.001	Alquiler de Vehículos	3	5 Ptr.
02.046.001	Servicio de Estacionamiento Vehicular en Centros Comerciales y Judicial	1	5 Ptr.
02.047.001	Venta e Implementación de Software.	2	4 Ptr.
02.048.001	Talleres de reparación y mantenimiento general de vehículos de cualquier tipo	3	3 Ptr.
02.049.002	Talleres de adecuación, reparación y fabricación de productos metalúrgicos	2	4 Ptr.
02.050.001	Servicios de mantenimiento, reconstrucción e instalación de transformadores eléctricos, tendidos eléctricos, instalación de postes, interruptores y demás implementos y equipos para el servicio eléctrico.	1,5	3 Ptr.
02.051.001	Servicios de reparación y mantenimiento de equipos, celulares, artefactos eléctricos y electrodomésticos	2,5	3 Ptr.
02.052.001	Reparación y Mantenimiento de Equipos Tecnológicos, Calibración y o Mantenimiento de fuentes Radioactivas y similares	3	4 Ptr.
02.053.001	Lavado y engrase de vehículos, cambio de aceite, aútolavado y similares.	3	4 Ptr.
02.054.001	Servicio de grúas	2	4 Ptr.
02.055.001	Tintorerías y lavanderías	2,5	4 Ptr.
02.056.001	Barberías	2	3 Ptr.
02.057.001	Salones de belleza, spa, estéticas y peluquerías	3	3 Ptr.
02.058.001	Gimnasios	3	4 Ptr.
02.059.001	Casa de Empeño	6	4 Ptr.
02.060.001	Servicio de deshuese, despresado, troceado y corte de Animales	3	4 Ptr.
02.061.001	Servicio de Mantenimiento, Limpieza y Aseo al Comercio e Industria	3,5	5 Ptr.
02.062.001	Servicio de Fumigación y desinfección	2,5	5 Ptr.
02.063.001	Servicio de Tapicería	2	4 Ptr.
02.064.001	Servicio de Reparación y Mantenimiento de Equipos de Refrigeración en general	3	3 Ptr.
02.065.001	Servicio de Rectificación de Motores	2,5	5 Ptr.
02.066.001	Servicio de Montaje, Alineación, Balanceo y reparación de caucho	2	4 Ptr.
02.067.001	Oficinas cobranzas, administración de condominios y similares	3	4 Ptr.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

02.067.001	Oficinas cobranzas, administración de condominios y similares	3	4 Ptr.
02.068.001	Servicios Petroleros, entendidos por tales, aquellos contratados para la Exploración, Explotación, Extracción, Mantenimiento, Transporte y Refinación de Hidrocarburos. Suministro de Equipos y Herramientas, excluye Servicios prestados en el Lago de Maracaibo	3	5 Ptr.
02.069.002	Servicios a la Industria Petrolera no conexos a la Exploración, Explotación Extracción, Mantenimiento, Transporte y Refinación de Hidrocarburos	3	5 Ptr.
02.070.003	Servicios y construcciones ejecutados en el Lago de Maracaibo (sobre o bajo sus aguas, o en el lecho del lago).	3	6 Ptr.
02.071.001	Comisionista E Consignatarios (Intermediario, Agentes, Representantes, Concesionarios) y similares.	8	5 Ptr.
02.072.001	Comisión por Venta de Boleto Aéreo, Terrestre y Marítimo	3	5 Ptr.
02.073.001	Otros servicios no especificados.	4	7 Ptr.
03. COMERCIO			
03.001.001	Cadenas de supermercados, hipermercados, megatiendas, multitiendas y minimarket.	2	4 Ptr.
03.002.001	Venta de materiales, equipos, herramientas e insumos para la exploración, explotación, extracción, mantenimiento, transporte y refinación de hidrocarburos	4	5 Ptr.
03.003.002	Venta de materiales, equipos, herramientas e insumos a la industria Petrolera no conexos a la exploración, explotación, extracción, mantenimiento, transporte y refinación de Hidrocarburos.	4	5 Ptr.
03.004.001	Distribución y Venta de gas de cualquier tipo	2	3 Ptr.
03.005.001	Estaciones de servicio para el expendio de combustible	2	1Ptr.
03.006.001	Cadena de Tiendas de Ventas al Mayor o detal de Insumos Comerciales, Mega tiendas y Multitiendas. Incluye todos aquellos establecimientos o tiendas donde concurren los siguientes requisitos: a) Que ejerzan simultáneamente tres (3) o más aforos; y b) Que realicen ventas al mayor y detal	3,5	5 Ptr.
03.007.001	Abastos, bodegas y pequeños detalles de víveres.	2	2 Ptr.
03.008.001	Distribución y venta de productos químicos	3	3 Ptr.
03.009.001	Distribución de productos farmacéuticos.	3	4 Ptr.
03.010.001	Farmacias.	2	3 Ptr.
03.011.001	Distribución de pinturas, lacas, barnices y materiales aislantes.	3,5	4 Ptr.
03.012.001	Detal de pinturas, lacas, barnices y materiales aislantes.	3	3 Ptr.
03.013.001	Distribución y venta de alimentos para animales	2	3 Ptr.
03.014.001	Venta de desecho de cebada, cereal y afrecho	4	4 Ptr.
03.015.001	Venta y Distribución de productos para el agro, avícola, pesquero y similares.	2	3 Ptr.
03.016.001	Distribución de víveres, aceites y grasas comestibles, presentados en envases retornables	2,5	3 Ptr.
03.017.002	Distribución de víveres, aceites y grasas comestibles, presentados en envases no retornables	6	3 Ptr.
03.018.001	Distribución de helados y productos similares, presentados en envases retornables o biodegradables.	3,5	2 Ptr.
03.019.002	Distribución de herlados y productos similares, presentados en envases no retornables ni biodegradables	5	3 Ptr.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

03.020.001	Venta de helados, pastelería, cyber y refresquería al detal	2	3 Ptr.
03.021.001	Distribución de carnes de cualquier tipo, excepto embutidos.	2	2 Ptr.
03.022.001	Venta de cares, Charcutería y pescadería.	2	3 Ptr.
03.023.001	Distribución de embutidos de cualquier tipo empacados en plásticos.	3	3 Ptr.
03.024.001	Boutique y sastrería	3	3 Ptr.
03.024.001.1	Boutique	4	4 Ptr.
03.024.001.2	Sastrería	2	2 Ptr.
03.025.001	Comercialización al detal de pan.	2	2 Ptr.
03.026.001	Mayorista de confiterías	3	3 Ptr.
03.027.001	Distribuidor de productos lácteos, jugos de frutas y Vegetales, presentados en envases biodegradables	2	3 Ptr.
03.028.001	Distribuidor de productos lácteos y jugos de frutas y Vegetales, presentados en envases, plásticos, vidrio, metal y tetra pack.	4	3 Ptr.
03.029.001	Distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, presentadas en envases o empaques retornables o biodegradables, excepto jugos de frutas y vegetales.	3	5 Ptr.
03.030.002	Distribución de bebidas alcohólicas y no alcohólicas, presentados en envases plásticos, vidrio, metal y tetra pack.	5	5 Ptr.
03.031.001	Venta de productos alimenticios, bebidas alcohólicas, no alcohólicas y gaseosas en vehículos automotores (sólo ruteros).	1,5	3 Ptr.
03.032.001	Distribución al mayor y detal de agua presentados en envases o empaques retornables o biodegradables.	3	3 Ptr.
03.033.001	Distribución al mayor y detal de agua presentada en envases o empaques plásticos o no biodegradables.	5	4 Ptr.
03.034.001	Licorerías (Depósito de licores).	4	5 Ptr.
03.035.001	Venta de frutas, verduras y hortalizas.	2	2 Ptr.
03.036.001	Venta de equipos médicos y quirúrgicos.	2	3 Ptr.
03.037.001	Artículos ortopédicos.	1	2 Ptr.
03.038.001	Laboratorio Dental, implantes y prótesis dentales, bracket, retenedores.	2,5	3 Ptr.
03.039.001	Artículos de lujo, pieles, joyas, reparación de prendas y relojes.	5	5 Ptr.
03.040.001	Venta de artículos de peluquerías (cepillos, tintes, secadores y otros productos relacionados)	2	3 Ptr.
03.041.001	Artículos religiosos	2	2 Ptr.
03.042.001	Floristerías y viveros.	3	3 Ptr.
03.043.001	Jugueterías, quincallas, bazares y similares, artículos deportivos y fotográficos.	3	3 Ptr.
03.044.001	Papelerías, revistas y artículos de oficina.	1	2 Ptr.
03.045.002	Venta de libros	3	2 Ptr.
03.046.001	Venta de utensilios y enseres para la limpieza (Lampazos, escobas, rastrillos y similares)	3	3 Ptr.
03.047.001	Venta de Persianas, Alfombras, Cortinas, telas, cueros, semi-cueros y demás artículos para Tapicerías.	3	3 Ptr.
03.048.001	Venta de Lencerías.	3	3 Ptr.
03.049.001	Venta al Mayor y Detal de Artículos de Seguridad Insudtiral (botas, guantes, cascos, mascarillas, lentes de seguridad y todo lo relacionado con la seguridad industrial)	3	4 Ptr.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

03.050.001	Venta de muebles	3	3Ptr.
03.051.001	Ventas de electrodomésticos	2	4 Ptr.
03.052.001	Venta de repuestos y materiales electrónicos y eléctricos.	3	10 Ptr.
03.053.002	Venta de celulares, equipos de telecomunicaciones, accesorios y repuestos.	3	4 Ptr.
03.054.001	Ferreterías, tornillerías y cerrajerías,	3	3 Ptr.
03.055.001	Distribución y ventas de cemento de cualquier tipo, bloques, arenas, granzón y demás materiales similares.	2	3 Ptr.
03.056.001	Distribución y venta productos de arcilla para la construcción y alfarería, cal y yeso. Bloques de arcilla. Productos de hormigón, granzones, granzoncillo y similares.	3	3 Ptr.
03.057.001	Distribución y Venta de Madera de cualquier tipo y demás materiales para carpintería	2	3 Ptr.
03.058.001	Distribución y venta de productos de hierro	2	4 Ptr.
03.059.001	Distribución y Venta de mármol, granitos y silestone en cualquiera de sus formatos.	5	6 Ptr.
03.060.001	Distribución y Venta de cerámicas en cualquiera de sus formatos.	3	4 Ptr.
03.061.001	Distribución y venta de calzados, carteras y otros artículos de cuero.	3	3 Ptr.
03.062.001	Cosméticos, perfumes y artículos de tocador.	3	3 Ptr.
03.063.001	Ópticas y Tiendas de artículos de oftalmología.	2	3 Ptr.
03.064.001	Distribución y venta de vehículos, motos, nuevos y usados.	5	6 Ptr.
03.064.001.1	Distribución y venta de vehículos- y motos (nuevos)	5	4 Ptr.
03.064.001.2	Distribución y venta de vehículos y motos (usados).	4	4 Ptr.
03.065.001	Venta de maquinarias industriales, agrícolas, similares y repuestos para las mismas.	2,5	3 Ptr.
03.066.001	Venta al detal de motores nuevos, accesorios, repuestos para vehículos de cualquier tipo.	4	4 Ptr.
03.067.001	Ventas de cauchos y acumuladores de energía	3	4 Ptr.
03.068.001	Importadoras de motores, repuestos usados y chiveras.	5	4 Ptr.
03.069.001	Importadoras de electrodomésticos usados y repuestos usados para electrodomésticos	4	3 Ptr.
03.070.001	Venta y reparación de Bicicletas, repuestos y accesorios	3	2 Ptr.
03.071.001	Distribución y venta de aceite de todo tipo para vehículos y maquinarias, vendidos en pipas y similares.	3	3 Ptr.
03.072.002	Distribución y ventas de lubricantes de todo tipo: aditivos, grasas y productos e similares para vehículos y maquinaria en envases sellado de plásticos, vidrio, metal o tetra pack.	2	3 Ptr.
03.073.001	Ventas de fuentes radioactivas y similares	3,5	5 Ptr.
03.074.001	Distribución y venta de cartuchos para impresoras, fotocopadoras y similares	3	3 Ptr.
03.075.001	Distribución y venta de Vidrio para vehículos.	3	3 Ptr.
03.076.001	Distribución y venta de vidrio templado	4	3 Ptr.
03.077.001	Venta de vidrio, excepto para vehículos y vidrio templado.	2	3 Ptr.
03.078.001	Distribución de Productos de Tabaco	6	5 Ptr.
03.079.001	Tienda de Instrumentos musicales	3	3 Ptr.
03.080.001	Venta de transformadores, plantas eléctricas, tendidos eléctricos, postes, interruptores y demás implementos y equipos eléctricos y mecánicos.	3	3Ptr.

REFORMA ORDENANZA MUNICIPAL SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL MUNICIPIO MARACAIBO

03.081.001	Acopio o recolección de envases plásticos, cartones, vidrio, materiales metálicos con fines de reciclaje	6	4 Ptr.
03.082.001	Distribución y venta de billetes de loterías, parley, peñas hípcas y similares.	6	5 Ptr.
03.083.001	Otras actividades comerciales no especificadas	6	5 Ptr.

Contacto

Gustavo León
International Managing Partner
RSM Venezuela
+58 261 7529222
gustavo.leon@rsm.co.ve

La publicación no tiene la intención de suministrar consulta específica de negocios o inversiones. Ninguna responsabilidad por cualquier error u omisión ni pérdida ocasionada a cualquier persona u organización actuando como resultado de cualquier material en esta publicación por los autores o por RSM International. Usted debería obtener consulta independiente específica antes de tomar cualquier decisión de negocios o inversión.

RSM Venezuela es miembro de la red RSM y negocia como RSM. RSM es el nombre utilizado por los miembros de la red RSM.

Cada miembro de la red RSM es una firma de contadores y consultores independientes cuyas prácticas las provee por sí misma. La red RSM no es en sí misma una entidad legal en ninguna jurisdicción.

La red RSM es administrada por RSM International Limited, una compañía registrada en Inglaterra y Gales (compañía número 4040598) cuya oficina registrada es en el 50 Cannon Street, Londres EC4N 6JJ.

La marca y marca registrada y otros derechos de propiedad intelectual utilizados por miembros de la red son propiedad de RSM International Association, una sociedad gobernada por el artículo 60 y siguientes del Código Civil de Suiza, cuya sede se encuentra en Zug.

© RSM International Association, 2019

Rif: J-30131824-2

